

EDICTO

Nº Edicto: 8421

Carátula: SALAZAR, CAMILA AYLEN S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1341-F2021

1ª Ins.:A-2RO-1341-F17-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6031

Texto del edicto:

EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

EDICTO

La Dra. Angela Sosa, Jueza a cargo de la Unidad Procesal Nº 17, Secretaría a cargo la Dra Cristina Macchi, sito en CIUDAD JUDICIAL calle San Luis 853 4to piso ,Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. SILVIA FAVOT, Subcoordinación a cargo de PAULA PEREZ, otifroca@jusrionegro.gov.ar en los autos caratulados: "SALAZAR CAMILA AYLEN S/ NOMBRE" (EXpte. Nº A-2RO-1341-F17-21), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión apellido paterno "SALAZAR", por el apellido "TABARES LUNA") podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, 02 de noviembre de 2021.-